

APROBADA EN SESIÓN  
NOA DE FECHA  
24.11.2024



**Acta Sesión Extraordinaria  
Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de  
Recoleta**

**VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**Muy buenas tardes a todos y todas, damos por iniciada la sesión, a las 19.15 horas, presencial.**

**Asiste las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:**

- Señora Carol Yañez Chandía, Consejera Vicepresidenta del Consejo (Cosoc), quien preside la sesión
- Señora Isabel Manríquez Morales, Junta de Vecinos Villa Santa Mónica Sur.
- Señora Alejandrina Sotelo Iturrieta, Junta de Vecinos Pedro Donoso San Juan Jardín La Serena
- Señor Félix Soto Sandoval, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos
- Señora Virginia González Cruz, Junta de Vecinos San Martín
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señor Eduardo Juri Nahas, Junta de Vecinos Residencial Avenida Perú
- Señora Mónica Año Moscoso, Junta de Vecinos Quinta Residencial El Salto
- Señora María Moya Garrido, Junta de Vecinos Vista Hermosa
- Señor Diego Bravo Lazo, Organización Social, Cultural, Deportiva y Medio Ambiental Distrito Nueve.
- Señora Magaly Gavilanes Bravo, Organización Sociocultural de Seguridad, Medio Ambiente y Mejoramiento Residencial calle Venezuela.
- Señora Begoña Reyes Gutiérrez, Agrupación Movimiento Guatita Delantal Recoleta
- Señora Nathaly Parra Delgadillo, Centro Cultural, Social y Deportivo Isaac Tapia
- Señora Noemi Negrete Vilchez, Comité de Vivienda Nuevo Comienzo
- Señor Américo Cárdenas Vargas, Comité de Mejoramiento, Seguridad, Cultural, Social Deportivo y Medioambiental Dagoberto Godoy
- Señora Sonia Fuentes Muñoz, Comité de Adelanto, Social, Cultural y Seguridad Lo Molles
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato.
- Señor Fidel Cárdenas Sandoval, Corporación Ayuda y Prevención a la Sociedad Caypso



**Asiste, en calidad de Ministra de Fe.**

- Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:**

- Señor Christian Peña, Director de Desarrollo Comunitario
- Señora Ignacia Espinoza, Encargada Departamento Promoción Comunitaria.



**TABLA**

- 1.- Cambio de nombre de Calle El Manzano, entre Buenos Aires y Bellavista por Calle Palestina, correspondiente a la UV 34, solicitado por la Junta de Vecinos 34 Barrio Patronato y Organizaciones del sector que se indican en los antecedentes.
  
- 2.- Designación de dos consejeros para formar parte como integrantes permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Art. 104B letra f) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fae2639d167e617**



**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Buenas tarde a todas y todos damos el inicio a la Sesión Extraordinaria del Cosoc donde hay dos puntos de tabla.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Buenas tardes lo importante decir que los que quieran comentar algo pide la palabra y por favor, se identifican para que quede en acta.

**1.- CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE EL MANZANO, ENTRE BUENOS AIRES Y BELLAVISTA POR CALLE PALESTINA, CORRESPONDIENTE A LA UV 34, SOLICITADO POR LA JUNTA DE VECINOS 34 BARRIO PATRONATO Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR QUE SE INDICAN EN LOS ANTECEDENTES.**

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOCO CAROL YAÑEZ:** Yo quisiera señalar que la comunidad palestina es histórica en el barrio Patronato, como la comunidad coreana. Hace un año atrás, en el COSOC anterior, la Cámara de Comercio Coreana nos solicitó la mitad de la calle Asunción, para que la cambiáramos por Seúl. Ese trabajo se hizo consultando a la comunidad, para agradecer el mantenimiento y el cuidado que ha tenido la comunidad coreana y la vida cultural que le han dado al entorno. El barrio Patronato se compone, principalmente por palestinos y coreanos. Hoy día, en la comunidad coreana, debo decir que acompañé al presidente de la Junta de Vecinos a la recolección de las firmas que se hicieron llegar al municipio, en donde la gente, de verdad, agradece a los palestino del barrio, que están muy contentos porque se puedan reivindicar sus derechos sociales y culturales en esa calle y que hay muy pocas viviendas. Así que lo agrego para que también se tenga el antecedente en la votación que ustedes tienen que hacer hoy.

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** ¿Puedo hacer una consulta?, la consulta es en el caso de los propietarios, ¿son los que están también participando de la solicitud? porque, ¿qué significa todo esto? primero, cuando se cambia el nombre, hay que cambiar el nombre también en el servicio de Impuestos Internos y qué tiene que hacer la aprobación en la municipalidad con la dirección de obra y después, hay que hacer todo esto en el Conservador de Bienes Raíces y si alguien quiere vender, le va a costar una cantidad de dinero enorme para hacer el cambio y qué tiene que hacer la aprobación en la municipalidad con la dirección de Obras, para hacer el cambio lo importante sería tener un acta en el cual los propietarios están pidiendo el cambio de la calle eso sería lo más importante y ahí creo que nadie se puede negar que, si después se produce problema, nosotros vamos a ser las personas que hicieron esto no a favor de los propietarios, ese es el problema que se produce con esto.



**EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI:** Bueno, yo debo decir que también soy de origen árabe, nacido en el barrio, tuve 40 años un local en Patronato y por supuesto no soy Palestino, somos de origen Sirio pero los palestinos son nuestros hermanos y trabajamos, luchamos por ellos, pasando por los dramas que están pasando hoy en día los Palestinos y entendiendo que necesitamos identificar las raíces del barrio por la gente que vive ahí, por ejemplo, Manzano no tiene ningún sentido y nos gustaría muchísimo a los que somos de origen árabe tener una calle que nos identifique con lo que es la identidad del barrio, si se sacaron las firmas, se obtuvieron, y la gente está de acuerdo y reconoce la labor de la comunidad palestina.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA:** Yo no tengo dudas, la verdad es que el origen del conflicto palestino está enraizado en algunas personas, naturalmente que llegaron a colonizar el sector de Patronato hace muchos años. Lo que a mí me llama la atención, porque no podemos hacer una defensa corporativa referente a ello, porque ahí también vive gente de otras comunidades que también hay que respetar, en este momento los palestinos ya casi no quedan, mis nietos son todos Zarras, de los Zarras Pichara así que conozco bien la historia, pero yo no estoy por negarme a cambiar el nombre de la calle. Lo que yo quiero dejar claro es que por ejemplo aquí se hizo un trabajo en la Junta de Vecinos que explicaba la vicepresidenta y tengo entendido que Erwin Valderrama que es la persona que inició esto como Presidente de la Junta de Vecinos no está, en circunstancias que él también es consejero y debiera estar para hacerle por supuesto algunas preguntas referente a eso, porque aquí muchos estamos de oyente, estamos mirando pero no sabemos realmente cómo se generó el proceso, yo no desconfío de que usted vicepresidenta anduvo con él, ¿no es cierto?, no sé, como amiga, como vicepresidenta del COSOC, como representante de la Junta de Vecinos, no sé en qué calidad andarías tú.

A mí lo que me interesa es que si se va a marcar el precedente, es decir, que con una carta de la Junta de Vecinos y una firma no sé, ¿cuántas serán las firmas que tienen? una cantidad me imagino considerable, nosotros también podemos tener acceso a cambiar una calle porque por ejemplo en mi población hay una calle que se llama José Miguel Carrera y yo a José Miguel Carrera, sé por la historia que se cuenta no más, pero ahí hay una señora que se llama Elena Pardo que donó los sitios para la capilla y para el consultorio, entonces yo también considero que ahí sería oportuno colocarle el nombre de esa vecina que donó todos sus terrenos, para el beneficio de la comunidad entonces eso es lo que me gustaría dejar más o menos como precedente o sea esto se va a poder usar y que algún presidente de la Junta de Vecinos que esté integrando este Consejo va a poder también hacer alguna gestión y se va a respetar eso, o solamente porque aquí hay otro tipo digamos de interés para ser más honestos y se va a cambiar porque al COSOC pasado también le cambiamos el nombre a una calle sí y también o sea, la Junta de Vecinos no correspondía al sector, eran 14 firmas, entonces, con tanta liviandad de



cambiar el nombre, digo yo, no sea cosa que después nos pasa una mala pasada porque esto implica problemas legales tal como dice el Consejero Fidel Cardenas de que los que quieren vender una casa que si no hacen el cambio de nombre de la calle no va a existir esa casa porque la calle no existía antes. Yo creo que nosotros tenemos que darnos un poco más de tiempo para poder procesar estas cosas, porque uno que le diga, oye viene a votar por cambiar una calle determinada sin tener ningún tipo de antecedente, yo creo que la misión de nosotros como consejeros es de saber al detalle por qué se está haciendo el cambio de nombre digamos se está haciendo por algo humanitario, por los muchos que estamos en complacencia, es decir, con los amigos de ahí del Patronato, que es un palestino o simplemente se está haciendo por algún capricho de alguien, yo creo que la poca participación que tenemos en tomar estas decisiones a nosotros nos puede ir jugando en contra yo no estoy por no cambiar el nombre, pero sí estoy en contra de los procesos como se hacen, ¿entienden? entonces eso sería mi observación Señora Vicepresidenta.

**LA SEÑORA CONSEJERA JULIA VENEGAS:** Consejero José Miguel Zelaya, yo soy representante de cuatro sindicatos y nosotros también estamos de acuerdo, mandamos una carta de apoyo y no es un capricho como dices tú, que puede ser un capricho, no, no es un capricho. Es en este momento lo que está pasando Palestina, es por todos sabido, queremos darle una connotación para que ellos se sientan representados en nuestro país, porque ellos han hecho un gran aporte a Patronato, Patronato no sería Patronato si no hubiesen estado los Palestinos. Ellos llegaron con una aguja y un hilo en la mano así vendiendo, hicieron de un barrio un comercio que a muchos les ha traído frutos, Árabes, chilenos, Palestinos, de todo tipo, y por la diversidad que hay en el barrio. Los dueños de toda la calle Manzano y de Patronato son Palestinos, que ellos no estén trabajando presencialmente no implica que no estén, ellos arriendan y son ellos los locatarios y si ellos están pidiendo el cambio de nombre y se acercaron a nosotros a pedirnos esto, porque ellos se acercaron, lo que es la Junta de Comercio ¿no es cierto? nos pidieron la opinión y nosotros lo aceptamos y lo encontramos considerado, nosotros representamos bastante gente ahí y no hay gente que viva en esa cuadra, casi puro comercio.

Hay una sola cuadra que está entre Bellavista y Dardignac que hay un departamento que vive gente y entre Eusebio Lillo y Buenos Aires está ahí, hay gente que vive ahí, pero el resto solo locatarios y si ellos están pidiendo, saben el riesgo, o sea, saben los papeleos que hay que hacer en el cambio de nombre me imagino, en Impuestos Internos y todo, porque si no no lo pedirían porque ellos son los dueños y son ellos los que van a tener que pagar, sólo esto para aclararte y lo demás es que mucha gente lo pidió y está muy de acuerdo y aquí yo creo que es algo a conciencia de cada persona lo que quiera o no, pero no es un capricho como tú lo dices.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA:** A ver, pero no sé si lo entendieron mal Pero yo no me he opuesto en ningún momento al cambio.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CAROL YAÑEZ:** Consejero José Miguel ¿me permite? porque creo que, para llevar primero un orden tiene que pedir la palabra mantengamos la palabra para respetarlo, pidamos la palabra, encendamos el micrófono, demos nuestro nombre y no acabemos interactuando, porque aquí estamos hablando con la mesa, entendamos que estamos hablando con todos los consejeros, nadie viene a convencer a ninguno y si la Consejera Julia Venegas te respondió personalmente, quiero decir que las cartas que llegaron de apoyo son de la Junta de Vecinos, efectivamente de los sindicatos del Comercio de Vía Pública de Patronato, y la carta de la Cámara de Comercio y las firmas están de todos los locatarios, desde Buenos Aires hasta Bellavista cuadra por cuadra para aclarar también el punto de las 14 firmas que se mencionaron ¿sí?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE MIGUEL ZELAYA:** No, no sé, yo en ningún momento dije que me oponía a algo yo estoy diciendo solamente que los procesos deberían llegar con más claridad para que tengamos todos el conocimiento de lo que estamos haciendo, yo no he dicho que me opongo, ni que estoy en contra de los Palestinos, no, no he dicho eso. Yo voy a votar a favor de eso lo que sí, que los procesos sean para tener más claridad, sean más transparentes en ese sentido. Tú dices que tenemos cartas, pero no han presentado nada. ¿Me expliqué?, entonces eso es a lo que yo me refiero, si tienen 10 cartas, aquí están las 10 cartas, están recibidas, están chequeadas, por el organismo correspondiente, eso nada más.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Consejero ¿usted revisó su correo electrónico? le pregunto porque en el correo de cada uno hace 3 o 4 días atrás llegaron las cartas, las firmas de la solicitud del cambio de nombre de esta calle, para que cada Consejero pudiera analizar y hacer una opinión en este COSOC.

También quiero pedirles que no nos quedemos en el COSOC anterior, porque los nuevos Consejeros, casi la mayoría son dirigentes nuevos en sus organizaciones sociales, al igual que el presidente de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 34, que si me pidió colaboración es por la experiencia, cuando uno tiene más experiencia como dirigente, le llaman viejo, tiene que pasar por los mismos procesos y para no cometer errores uno los acompaña cuando se envía la solicitud. En algún minuto podemos acompañarte, José Miguel, para solicitar el cambio de la calle José Miguel Carrera, vamos a estar todos a disposición no hay ninguna oposición para iniciar el proceso, creo que están, revisen los documentos que llegaron.



La señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza San Martin los tiene aquí también, si los quieren revisar. No hay ningún problema, o sea, no hay nada que ocultar. Yo creo que vamos a la votación del cambio de nombre de la calle y no nos enredemos en apreciaciones que no nos van a llevar a nada. Consejeros.

**LA SEÑORA CONSEJERA SEÑORA MAGALY GAVILANES:** A mí hay algo que me inquieta, o sea, yo entiendo que, puedo estar equivocada que cada cosa que se realiza y que es competencia del municipio debe existir algún reglamento, alguna forma de hacerlo o sea, no es que a mí se me ocurra, yo vengo y digo, mira, yo quiero ponerlo a estos, el pedrito, porque a mí se me ocurrió y creo que eso tiene que ver con algo que a mí me señala, mira, si usted le quiere poner pedrito, tiene que hacer esto, esto, esto, esto, no sé, cumplir ciertas normativas, en virtud de eso si existe una normativa, antes de cuestionar si está bien o está mal yo me fijaré si están los documentos, si están las fechas, que me exige la normativa, creo que sería lo más adecuado y eso evitaría esto que no me parece muy constructivo desde la perspectiva del tiempo y de cómo hacemos los análisis.

**EL SEÑOR CONSEJERO FELIX SOTO:** Yo saque todas las copias de lo que ustedes están mencionando y miren cómo salieron no se veía absolutamente nada.

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** Después posteriormente uno ve que lo pide un sindicato de vía pública ubicado en Patronato, también yo creo que un sindicato no es dueño de la calle, no es dueño de los locales, etcétera. Si aquí lo que importa es la determinación que tomen los propietarios, la gente, también esto se pide a través del COSOC y después tiene que ser a través de los Concejales entonces, si nosotros queremos poder lograr que sea positivo tenemos que tener los conocimientos adecuados para que no digan que los Consejeros no son personas preparadas, no tienen los conocimientos adecuados ¿Por qué no dan la copia y la acta? con la firma de los propietarios, por ejemplo nosotros allá en la calle Francisco Cerda, en la misma calle, la misma línea, la misma superficie y de los cuales posteriormente después se llama Texas y por ejemplo cuando uno mide la pavimentación aparece como la calle Texas y no aparece como la calle Francisco Cerda, entonces a nosotros, como integrantes de esto, si tenemos los conocimientos adecuados digamos que sí, pero si no los tenemos de parte de los propietarios después nos van a echar la culpa a nosotros.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA:** Permítame mientras ven los documentos yo creo que aquí hay tres problemas hay un problema histórico, hay un problema que se inicia con la orgánica de funcionamiento, claramente aquí tenemos Consejeras y Consejeros nuevos por lo tanto es importante que conozcamos algunos procedimientos. Cualquiera de ustedes, cualquier vecino de la comuna que tenga algún requerimiento ya sea de sentido o de razón para querer cambiar el nombre de la calle, el procedimiento es simple y sencillo cualquiera presenta el requerimiento con las cartas y los comprobantes de firma que le aparezcan prudentes a



este espacio, que es el Consejo de la Sociedad Civil, un espacio donde estos documentos son consultivos, es una consulta que les hacemos desde el municipio, recibiendo la documentación de quien requiera hacer este cambio. Ustedes se podrán manifestar en esta consulta a favor o en contra con observaciones posteriormente, nuestra Secretaria Municipal lo lleva a un informe y ese informe con todos los antecedentes recopilados, que nos hace llegar a la comunidad, tanto quienes son locatarios del espacio, como también los propietarios, se les entrega a nuestros concejales, quienes finalmente van a determinar si esto procede o no. Y quiero hacer historia porque aquí no han sido dos cambios de calle que hemos tenido en el último periodo, hemos tenido tres cambios de calle y esos tres cambios de calle, quiero hacer que no alcancen, han sido solicitados por gente de izquierda, de derecha y todos han sido aprobados de la misma forma.

En ningún caso, me gustaría y esto lo digo a título personal que en este espacio donde ustedes tienen la responsabilidad social y política de sus comunidades, que lo han dejado aquí en este espacio, esto se politice o se partidice. Ustedes bajo ningún punto de vista tienen que perder que aquí ustedes son dirigentes sociales, dirigentes electos por su comunidad para poner sobre esta mesa los temas que de la comunidad son de importancia y efectivamente, para cualquier persona que tenga un sentir, y aquí voy a entrar en una parte más histórica, lo que está ocurriendo en Palestina es tremendo, es terrible, y no debiese dejar indiferente a ninguno de ustedes. A ninguno. Independiente de las posturas ideológicas, políticas, partidarias, que son varias, que cada uno las puede tener, la verdad es la perspectiva que su propia historia lo ha hecho llegar a eso más lo que absolutamente es individual, particular, de cada uno de ustedes, pero aquí no podemos obviar por la mesa que hay más de 6.000 personas que han muerto, que hay un pueblo que está sufriendo, y que parte de ese pueblo ha sido importante para este espacio territorial que se llama Recoleta, para suministrar el comercio, para hacer historia, y para hacer de ahora los que son Recoletanos y Recoletanas ciudadanos que tengan un buen vivir. Es un impacto que es innegable. Lo que nosotros hoy día estamos sometiendo a vuestra consulta es si a ustedes les parece, sí o no, gestionar este nombre de cambio que no va a depender de este grupo de personas, que va a depender del Concejo Municipal, de las Concejalas, los Concejales quienes van a tener como antecedentes el quorum de la reunión y la participación de ustedes, pero sin lugar a dudas quien quiera hacer este requerimiento puede hacerlo, con la libertad que le parezca y seguirá el mismo procedimiento y si algún vecino reclama, no le va a reclamar a este espacio, porque insisto, este espacio es consultivo, tendrá que reclamarlo en el espacio donde esto se va a definir, se va a tomar como definición que es el Concejo Municipal y no el Consejo de la Sociedad Civil.

Todas las perspectivas son siempre válidas y todos tenemos el derecho válido a ubicarnos en un sector de la historia, pero por favor que esta mesa sea de un amplio diálogo, que sea de ponernos a disposición, a pesar de nuestras diferencias, de Recoleta y de todos sus Recoletanos que tengan el derecho a pensar igual o distinto a quien habla pero la responsabilidad de esta mesa y la responsabilidad que les da el activo escogido



por su comunidad es poner estos temas de relevancia para esta comuna en este espacio, y defenderlos de la forma en que corresponde, pero siempre con fraternidad y con respeto, que estamos iniciando un nuevo COSOC, y no es bueno caer en situaciones que instalen algún manto de duda frente a los procedimientos. Los procedimientos son muy claros, no los disponen 0 quienes estamos acá hablando, si están impuestos, nuestra Secretaría Municipal podrá puntualizar y aclarar, pero este espacio es absolutamente consultivo, no resolutivo.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Yo aquí voy a señalar la normativa para que lo tengamos claro El artículo 5º letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es la que nos regula a nosotros, a los municipios, dice para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales, la letra c) dice administrar los bienes nacionales y municipales, los bienes nacionales de uso público y bienes municipales, incluidos el subsuelo, existentes en la comuna y después habla de una serie de cosas y dice, en ejercicio de esta atribución les corresponderá “previo informe del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes”.

El artículo 79 porque esto va unido como dice el Sr. Director Christian Peña el tema es que ustedes son consultivos, porque el artículo 79 en su letra k) dice lo siguiente: “Al Concejo Municipal le corresponderá otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración, previo informe escrito del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil” y por último al reglamento que a ustedes los regula, el reglamento del COSOC, en su artículo 26 letra c) dice “ Al Consejo le corresponderá informar al Alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes nacionales y municipales que se encuentren bajo la administración de las municipalidades”.

Se fijan que en todas partes indica que ustedes son consultivos, y es el Concejo, incluye al Alcalde por supuesto como miembro del Concejo, el resolutivo.

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILANES:** A mí me parece relevante lo que dice la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza porque creo que antes de generar esta conversación es importante revisar la normativa, cosa de que sea un facilitador para el momento porque claramente no estamos aquí decidiendo si somos nosotros los que cambiamos el nombre de las calles, la palabra clave de ahí es consultivo, la resolución no está acá y creo que eso nos ayudaría a todos y es un facilitador también para el momento de conversar quizás otras cosas que son mucho más complejas. El conocimiento de lo que es como básico necesario, también entender que no todos tenemos la obligación de saberlo y quizás cuando pase esto, mire Sra. Secretaria Municipal Luisa Espinoza podríamos decir, esto dice que es realista, es un facilitador.



**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Consejeros, en el grupo del WhatsApp acabo de enviar lo que dice la ley constitucional municipal de los cambios de nombre, cómo se hace, cuál es el procedimiento, para que también nos vamos educando. Tal vez hubiese hecho el grupo un par de días atrás, hubiéramos alcanzado a poder debatir un poco el tema. Así que yo creo que pasemos a la votación, vamos a ir aprendiendo, grandes desafíos tenemos, por la aprobación del cambio de nombre.

¿Quiénes no aprueban? Serían dos la Consejera Sra. Mónica Año y el Consejero don Fidel Cárdenas.

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** Perdón ¿puedo hacer un comentario?

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Terminemos la votación primero, porque si no, vamos a seguir en el tema y por la aprobación todo el resto de los Consejeros y Consejeras.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Entonces sacaremos el acuerdo y nosotros haremos el certificado para informar cuando el Alcalde determine ponerlo en tabla en el Concejo, serían 16 aprobaciones y 2 rechazos.

**EL SEÑOR CONSEJERO DON EDUARDO JURI:** Sí bueno, quería hacer un comentario nosotros, como colectivo de la Porfiada Memoria de la Junta de Vecinos 23 ya hicimos un cambio de nombre hace unos años atrás con la aprobación. Y como colectivo de la Porfiada Memoria tenemos proyectados varios cambios de nombre, tres en concreto y esperamos poder implementarlos en el transcurso de este COSOC tenemos un destacado recoletano del cual no se menciona, que es cuando tuvimos a Luis Emilio Recabarren vivió en Recoleta y murió en Recoleta, Salvador Allende no tenemos ninguna calle a Salvador Allende y la calle Carlos Lorca que también está solicitada y que ya tiene algún proceso de avance, que ya hemos conseguido apoyo público y nosotros estamos con el rescate de la memoria histórica de nuestro país y de nuestra comuna y vamos a seguir implementando estos cambios para que identifiquen la realidad y la historia y de nuestro país.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Entonces, ¿pasamos al siguiente tema o hay otra palabra?

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** Sí. lo que quiero decir es que esto en el fondo por lo que he escuchado esto más es una cosa política que un beneficio para la comuna, esto en el fondo, pero uno sabe que se van a producir problemas con los propietarios, eso uno lo entiende por la experiencia que ha tenido uno. Nosotros hicimos



lo mismo y el conservador de Bienes Raíces todavía está fallando en los cambios, todavía más de un año, porque hay que hacer un plano, hay que hacer una serie de detalles y todo eso complica y ahí van a decir que nosotros no tenemos los conocimientos en la cultura adecuada para tomar una determinación, eso es todo, esa es mi opinión.

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILANES:** Bueno a mí me parece atendible lo que usted dice Consejero, pero también me parece que si yo me entero y soy propietaria de que existe una intención de cambio de calle, mi responsabilidad es estar y hacer ver por qué a mí no me conviene y por último rechazar, pero hay una responsabilidad ciudadana también. ¿Por qué señalo esto? porque al final nosotros no podemos pretender resolver todos los puntos en donde las personas tienen que ser más protagonistas también de su espacio, si a usted le preocupa que los propietarios van a tener este conflicto con el Conservador de Bienes Raíces que sí es efectivo, ahí se puede provocar un problema no sé tú, alguien habrá ahí que diga sabes que no, no me parece se llevará a votación pero lo importante es eso, pero el punto es que yo nunca voy a hacerme la lesa con el tema, los temas de los recursos son complejos, pero hasta donde yo sé también puedo decidir respecto de cómo las personas ocupan sus recursos, si es que los tienen o no los tienen o sea, puedo hablar en lo macro pero no sé en lo micro me parece que es como demasiado rebuscado esa es la verdad e inoficioso porque en el fondo si yo me pongo a pensar que la señora de la esquina parece que en realidad no va a poder por esto, por lo otro me acerco, le pregunto, no sé pero aquí yo entiendo que es más macro lo que nosotros analizamos y por cierto que tenemos que buscar a lo mejor fijarnos más detenidamente, pero con información, el dato duro me imagino que usted vive cerca del espacio no sé eso si usted está en el conocimiento de eso y es parte de la manzana donde se va a hacer el cambio bueno, vaya a hablar con todos los vecinos oye, vamos a hacer esto ¿qué hacemos? porque los costos son estos, pero quienes están obligados también a organizarse son los afectados creo que es importantísimo eso, nosotros no somos varitas mágicas.

**EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI:** Me parece primero que están consignadas las dos opiniones de los consejeros don Fidel Cárdenas y José Miguel Zelaya porque de igual manera independientemente que nosotros no estamos tomando la gran decisión en definitiva, pero sí dejar consignadas las opiniones porque claramente como se ha dicho como tres aspectos en este caso, uno el aprendizaje que estamos haciendo muchos de los Consejeros nuevos en términos del desarrollo de algunos temas discusiones que vamos a tener seguramente con diferencias y apreciaciones y énfasis también distintos, pero en definitiva lo que se trata es ir buscando acuerdos y que nos permita seguir avanzando en el desarrollo de estas instancias. Lo que creo que es fundamental por otro lado, claro que esta es una decisión que tiene que ver y tiene una connotación humana solidaria y por supuesto en el contexto que estamos hoy día a nivel mundial requiere también ese compromiso más allá de todos estos aspectos que evidentemente están en la institucionalidad.



La liberalidad también tenemos que ver sobre todo en el ámbito social que estamos todos entender que la lucha que está dando el pueblo Palestino es de larga edad y yo la verdad que me sorprende un poco lo tardío de estas decisiones, estamos hablando que en 1948 cuando se da una lucha por la libertad por tener independencia por parte del pueblo palestino y desde esa fecha se ha agredido durante todas estas décadas digamos como pueblo. Estamos asistiendo evidentemente a una acción por parte del pueblo de Israel que ha sido en forma bastante desigual con todo el potencial, con toda la agresión que ha habido de todos los países en contra del pueblo palestino, entonces existe evidentemente desde ese punto de vista un gran compromiso y yo creo que lo estamos apoyando hoy día pero eso nos quita que tengamos aspectos desde el punto de vista más de la responsabilidad política y la responsabilidad que tenemos también en lo social de dejar establecidos los aspectos que han señalado los Consejeros.

Muchísimas gracias Señora Vicepresidenta.

**2.- DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS PARA FORMAR PARTE COMO INTEGRANTES PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ART. 104B LETRA F) LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Consejeros y Consejeras pasamos al siguiente punto de tabla, nos falta un consejero para el Consejo de Seguridad Pública, también es a mano alzada y la elección se hace las propuestas también son se autoproclama por decirlo bien, cada persona que quiera ser parte tiene que autoproclamarse así que para ver cuantos candidatos tenemos. Quien quiera ser candidato debe pronunciarse.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Primero que todo hay que leer el punto.

Segundo punto de tabla es designación de dos consejeros para formar parte como integrantes permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública según el artículo 104 B letra f) de la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

Aquí como decía la Vicepresidenta del Consejo, yo diría que los que tienen intención se pueden proponer si hay más de dos vamos hacer una votación por cada uno de ustedes de forma inmediata y a mano alzada cosa que sea transparente.



**EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA:**

A mí me parece importante hacer un alcance, ver en que consta el rol de quien es representante. Vamos a ver un poco el rol que tiene que cumplir, este apoyo del Consejo de Seguridad ustedes saben que es como un Consejo de la Sociedad Civil, se instalan permanentemente temas de relevancia en esta línea de nuestra comuna, por lo tanto ahí tenemos dos cargos, pero hay un tema la Vicepresidencia del COSOC asume inmediatamente uno de estos cupos por tener la Vicepresidencia, lo que ustedes tienen que definir ahora es quien ocupa el otro cargo, que sesiona de la misma forma que lo hacemos acá con mayor rigurosidad, por favor, ahí tal vez podrían aportar de la experiencia en un breve resumen de lo que hacen posterior a eso cada uno de ustedes que considera tener las actitudes para hacer este cargo se va a proponer votando a mano alzada para elegir quien más será el representante del COSOC que va a acompañar la Vicepresidenta en el Consejo de Seguridad Pública.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Por favor, yo primero quiero decir que el Consejo de Seguridad sesiona todos los últimos jueves de cada mes entre las diez y las doce hasta la hora que termine, son 10 integrantes más ustedes dos, más el Alcalde y está en la ley claramente establecido quienes participan, se toman acuerdos y eso significa trabajar y participar porque las demás no acuerdan tan bien eso.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Bueno José Miguel me das un segundito para explicar lo que va a hacer el candidato, yo estuve en el Consejo pasado me propuse estar con el Consejero José Miguel Zelaya, la verdad que es efectivo lo que dice la Secretaria Municipal hay que estar a disposición, lo más importante de quienes vayan a ser candidatos es mirar Recoleta y no mirar su espacio, no debatir la seguridad en su territorio sino que puedan mirar la comuna desde una mirada súper objetiva para hacer un aporte, a los Consejos de Seguridad viene la Fiscalía, la PDI, Carabineros, el Delegado Presidencial, por lo tanto, la discusión tiene que estar a la altura de mirar Recoleta y no debatir espacios únicos porque nos ha pasado muchas veces y nos cuesta un poquito comenzar a trabajar en que podamos mirar la comuna y poder ser un aporte más que un obstáculo, de centrarme en el territorio en el que yo represento sino que ser super objetivos en su mirar, en su discusión y tener tiempo porque el ideal es que el Consejero acompañe a los comités de seguridad participe, los identifique, ayude a conformar nuevos comités de seguridad, tal vez apoye a las juntas de vecinos en el proceso, haga la bajada de la información requiere de tiempo eso principalmente.

**LA SEÑORA CONSEJERA NOEMI NEGRETE:** Más que nada era como para preguntar también lo que acaba de decir ¿qué funciones?, ¿qué es lo que tiene que tener? ¿Tiempo? ¿De qué se trata? ¿Qué involucra? para los que somos nuevos, ¿si nos vamos a candidatear vamos a tener el apoyo para el conocimiento?, según mi percepción están pidiendo a alguien nuevo con ideas nuevas, con la mente fresca, que no venga ya con algo formado, formulado de antes y si es así, si vamos a tener el respaldo quien quede, el



respaldo de ustedes, de los más antiguos, conocimientos nuevos, conocimientos antiguos, el apoyo y todo eso porque eso es súper importante para nosotros.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Bueno, mire yo puedo explicar que acá no es que ustedes van a llegar y van a proponer cosas nuevas no, aquí hay una temática que hay que tratar hay tabla que indica los puntos a tratar en esa sesión como decía la Vicepresidenta participa el delegado presidencial, participan dos Concejales elegidos por los Concejo, el oficial de mayor jerarquía de Carabineros en la comuna, el Oficial Policial de la Policía de Investigación, el Fiscal adjunto de la comuna, un representante de la repartición de Gendarmería, un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores, un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol más los dos representantes del COSOC.

Como dice la Vicepresidenta nosotros hacemos actas igual que esta, cuando ya tengamos una sesión ordinaria vamos a empezar a enviar las actas, tienen que dedicar mucho tiempo no pueden faltar a estas sesiones son muy importantes, son grabadas hacia la comunidad, en cualquier lugar de la comuna se va a participar donde lo determine el Consejo, se ven los temas como digo la tabla está definida. Yo voy a llegar al Consejo, si me dice oiga mire yo quiero hablar este tema salvo cuando dice varios que puede hacer una propuesta pero eso queda como propuesta si es que el Consejo determina tratarlo en las sesiones futuras.

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** Yo quiero hacer una opinión y por favor no lo mal interpreten, si nosotros apoyamos a las personas que van a ser de seguridad tenemos que apoyar 100% pero también hay un detalle que la mayoría no tiene idea por ejemplo un comité, una junta de vecinos, puede citar de manera directa a Carabineros a reunión cuando ellos tienen que hacerlo de forma escrita, y generalmente aquí nadie lo hace nosotros por ejemplo con la participación que tenemos de alcohol y droga en otras comunas que nosotros invitamos a carabineros y que hemos tenido que ir incluso a reunión a la comisaría por eso es importante que elijamos a las personas y apoyarlas 100% y si los invitan seguir apoyando nosotros todos eso es muy importante para el consejo yo estoy seguro que nadie sabía eso.

**LA SEÑORA CONSEJERA MARIA MOYA:** Le quiero decir al dirigente, al Consejero Fidel Cárdenas lo que usted dice que de que nadie lo hace, yo lo hago cada 3 meses en mi Junta de Vecinos, incluso hace una semana yo me he reuní con la señora Directora de Seguridad Humana Elda Fazzi, con el Comisario, con varias personas de la Municipalidad a ver si no viene el comisario cada 3 meses, lo hago yo misma porque la parte donde vivo está muy grave, muy terrible, hay mucho tráfico de drogas, mucha delincuencia, robos, así es que cada 3 meses me reúno con la señora Directora Elda Fazzi, hemos logrado por lo menos que vean Carabineros, lamentablemente tenemos muy



pocos Carabineros en la Sexta Comisaría, así que yo creo que así como me reúno yo deben hacerlo más juntas de vecinos, entonces amerita que pidamos más carabineros porque estamos muy mal en mi sector, pero hay sectores peores. Donde vivimos nosotros es una taza de leche, el sector el roble y Lircay igual lamentablemente hay muchos inmigrantes que están haciendo daño, traficando, las tomateras en las noches, la bulla no dejan dormir a los vecinos, hay que estar llamando a carabineros, me llaman a mí, pero como les decía yo me reúno cada tres meses con los Organismos competentes.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** La señora Elda Fazzi para aquellos que no saben ella es la Directora de Seguridad Pública ahora Seguridad Humana de la Municipalidad de Recoleta, ella hace lo mismo que hace el Sr. Director Christian Peña con ustedes, ella lo hace con el Consejo, por lo tanto, cualquier participación, cualquier ayuda, cualquier tema la persona indicada es doña Elda Fazzi y le va a facilitar si se requiere algún minuto a lo mejor va a solicitar que para carabineros necesito que vaya a tal parte o investigaciones ya eso es importante que lo sepan.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA:** Valoro el esfuerzo de lo que dice la Consejera María Moya, efectivamente el Consejo Comunal de Seguridad Pública trae algunos beneficios, pero tienen también costos y los costos son que uno tiene que asistir a esas reuniones y que uno también tiene que tener la valentía porque cuando se dice que uno tiene que hacer denuncia y resulta que el grave problema que tenemos en estos momentos los dirigentes sociales es que tenemos miedo de denunciar y yo comprendo que tiene que ser válido de que alguien tenga miedo de denunciar a un traficante en un sector determinado, yo he oído harto por toda la comuna y he hecho denuncias a la Consejera Carol Yañez le consta, a la Fiscal Tania Sironvalle también le consta que yo he tenido hasta mis encontrones con el Comisario de Carabineros, aquí desgraciadamente nos están cambiando Comisarios todos los años ahora ya se va el Comisario Márquez y nos van a mandar a otro, todos llegan con diferentes propuestas lo del Consejo Comunal de Seguridad es algo serio como dijo la señora Secretaria Municipal, es algo a lo que uno tiene que asistir, cuando uno se mete en estas cosas yo no veo a nadie que lo esté obligando a hacer entonces cuando uno se compromete uno tiene que asistir y desgraciadamente el Consejo Comunal de Seguridad como en todas las comunas de Chile está teniendo una gravitación tremenda. Nosotros tenemos en Recoleta sectores que son no tan solo como los de la Consejera María Moya, tenemos lugares que son mucho más conflictivos y peligrosos que los que tiene ella y desgraciadamente hemos tenido que hacer varias denuncias que también nos han traído algunos costos. Por ejemplo puedo decir que la Consejera Carol Yañez por hacer una denuncia de Patronato la amenazaron en la calle tiempo atrás, entonces es algo que hay que tomarlo en serio y lo que yo más recomiendo que hay que tener la valentía para enfrentar esas cosas porque si bien es cierto viene la señora Tania Sironvalle que es la fiscal de la 14 comunas de la Región Metropolitana a la cual uno también tiene acceso de hacerle denuncias pero hay que hacer denuncias donde uno se compromete a que también se puede saber.



Porque tuvimos una vez un problema de que un Concejero grababa los Consejos de Seguridad y lo estaba transmitiendo en vivo entonces toda la gente que él tenía en sus en sus redes sociales sabía todo lo que se hablaba y todo lo que uno reclamaba o lo que uno acusaba entonces es grave ¿cierto?, por eso que yo me voy a proponer porque yo tengo un trabajo ya de un tiempo en el Consejo y hemos trabajado duro arriesgándonos también a que nos tomen malas porque uno habla, porque uno tiene que decirle a carabineros que la comunidad no los ve en la calle aunque les llegue del municipio que hizo patrullas mixtas, pero la gente no lo percibe, entonces eso hay que denunciarlo ahí y naturalmente al carabinero que esté de turno no le gusta o al de la PDI (Policía de Investigaciones) no le gusta o al que uno quiera increpar por los problemas graves que estamos teniendo no le gusta que uno lo diga y desgraciadamente nosotros estamos para eso, para decir lo malo.

Es que hay un grupo de Consejeros en el tema de Seguridad que nos estábamos reuniendo, éramos cinco personas que nos reuníamos y recogíamos todos los planteamientos, porque aquí hay funcionales, hay territoriales, hay del comercio, hay gente que tiene visiones diferentes, de diferentes lados. Es importante que reunamos todo eso, para que todo eso se lo llevemos nosotros al Consejo Comunal de Seguridad entonces es oportuno y naturalmente yo me voy a proponer. Yo soy respetuoso de la democracia y si alguien más quiere participar y tiene la votación para que lo haga yo voy a aceptar humildemente, pero yo voy a ser siempre, una persona que voy a estar punzante porque yo sé todas las falencias que están ocurriendo, que me llegan reclamos de todas partes en forma anónima para que yo lo diga generalmente en el Consejo.

**LA SEÑORA VICEPREDIENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Consejeros les quiero comentar que el Consejo de Seguridad Pública nace hace 8 años por ley se hace una normativa también para este Consejo pero Recoleta lo venía trabajando en el año 2013, partimos con un plan piloto y luego el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet lo hace normativa claramente cuando partimos éramos novatos pasaron un montón de cosas, pero hoy día tenemos otro mecanismo, las denuncias seguras, las denuncias que hace nuestro Alcalde, están las denuncias que uno hace sin pie de firma sino que en forma anónima, hay varios mecanismos para resguardarse, proteger la identidad de cada uno de nosotros, porque claro contarlos así pareciera ser que es terrorífico y que vamos a poner en riesgo nuestra vida y no es así.

Creo que mirar en forma objetiva la seguridad y el que enfrenta el desafío efectivamente no va a venir a refundar ni el Consejo de Seguridad va a cambiar está establecido en la norma como se opera ¿qué les puede cambiar? que el aire que le demos nosotros a la seguridad comunal en este plan de seguridad humana, en este nuevo plan de trabajo, somos nosotros y cómo nos apoyemos en nuestros territorios, cómo conformemos la Mesa de Seguridad del COSOC para apoyar a todos nuestros otros



dirigentes que nos acompañan y que no tienen la experiencia, enseñarles los caminos y enseñar lo que uno fue aprendiendo, cómo denunciar, cómo confrontar pero con respeto, siempre con respeto, creo que ese es el camino instarlos a aprender y aquí no hay una varita mágica ni hay un manual cómo el dirigente va a actuar en seguridad, en vivienda, en salud, en educación no existe, somos nosotros los llamados a darle cuerpo a este Consejo, este Consejo tiene que tener cuerpo, tiene que funcionar ustedes y yo cuando partimos en la conformación y la formalidad en el pasado Consejo fue bien penca porque terminamos siendo doce de veinticuatro, por falta de voluntades personales. Cuando uno se ve enfrentado a este tremendo desafío que es mirar Recoleta y hay algunos que simplemente no lo pueden aceptar y quieren mirar simplemente sus pasos y se terminan yendo yo los invito a trabajar creo que la seguridad, el mejoramiento de los barrios lo hacemos todos y todas pero apoyándonos sin egoísmo sin ser expertos, aquí no hay tiempo para nada, ni siquiera los expertos que están en los más altos niveles pueden abordar el problema y solucionarlo. El problema es que no hay más Carabineros no más y eso no lo vamos a cambiar, cambiará en algún minuto, cambiará la realidad pero yo los invito a participar, creo que ese es el fin, participar y luego ir a la experiencia y si después no se puede nos cambiamos, dejamos el cargo y tomamos otro Consejero eso también se puede hacer nada está escrito en piedra aquí.

**LA CONSEJERA NOEMI NEGRETE:** Me cuelgo de tus palabras Carol y también me gustaría postularme al cargo, mi nombre es Noemí Negrete.

(En la pizarra se escribe los nombres de los Consejeros que se postulan)

**EL SEÑOR CONSEJERO MIGUEL ZELAYA:** No señorita, no me anote a mí por favor, me arrepentí.

**EL SEÑOR CONSEJERO AMERICO VARGAS:** Yo quiero hacer un comentario solamente respecto al tema de la seguridad y del trabajo que se hace acá desde hace 8 años con el Consejo de Seguridad, yo me pregunto de verdad qué es lo que hacen los traficantes realmente porque yo fui consumidor de drogas y hay lugares y precisamente el 3 de noviembre, en Zapadores donde hay una familia de traficantes que tiene droga más de 20 años, yo conozco gente, me incluyo, que hemos hecho denuncias, pero no pasa nada o sea yo estoy hablando de hace 20 años o más incluso, que venden droga, pasta base, venden de todo y no pasa nada. Todo el mundo dice haga la denuncia y la denuncia se hace, pero no pasa nada. Entonces yo pregunto, ¿cuál es el trabajo realmente acá? para abordar este tema del tráfico de droga. porque disculpe, porque todos los días aparece un traficante nuevo, cada minuto aparece un traficante nuevo o alguien que está vendiendo entonces hay que tratar de solucionar eso de fondo, o sea, todos sabemos que hay un traficante en la esquina, 20 o 30 años vendiendo droga, porque no se hace nada que lleve un año o que lleve dos días, lleva 30 años, eso.



**EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA:** Américo, creo que estando de acuerdo con lo que tú planteas, el espacio para generar el tipo de diálogo es justamente el Consejo de Seguridad, donde están los actores incumbentes. Recuerden, Consejeros y Consejeras, que los temas de seguridad tienen que ser vistos por la Policía ninguna gestión local está habilitada o tiene las herramientas necesarias para enfrentar los temas de la delincuencia, es por eso, que es tan importante lo que va a ocupar quien represente a este Consejo, en el Consejo de Seguridad instalar las temáticas que deben ser transversales, porque efectivamente, cuando nosotros singularizamos el problema, no le vamos a encontrar salida, porque es un problema que es transversal, por tanto, la discusión y la instalación del tema tiene que ser transversal.

Sin dilatar más el tema, quienes quieran ofrecerse, quienes quieran, desde su compromiso, como consejero de la sociedad civil.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA:** No puedo quedar aquí, no puedo quedar ajeno a sus comentarios Sr. Christian Peña yo la verdad me bajo del tema, porque aquí no se cumplen los objetivos, el joven está diciendo que quién se hace cargo si aquí nadie se hace cargo porque aquí nadie denuncia, aquí no es posible que las personas que tienen que ver con los territorios, que son las juntas de vecinos, que albergan todos más de 500, 600 personas a las cuales representan en estos momentos estemos quedando para ser representados por una persona, Consejera Carol Yañez con todo el respeto que usted se merece, usted representa al comercio ¿Cuál es el comercio? un Sindicato del Persa y yo tengo una junta de vecinos que tiene 600 personas y usted dice que hay que elegir uno más porque usted ya es Consejera ¿Dónde dices eso que eres la persona que tiene que estar por ley?

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Consejero José Miguel Zelaya está súper equivocado, la zona sur de la comuna... Yo participo en la mesa de seguridad del Consejero Eduardo Juri y tú dices que yo represento a un sindicato. Perdón encuentro que es una falta de respeto. Tienes que ver la normativa de Consejo de Seguridad. Vean la normativa.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSE ZELAYA:** Que dice que la Vicepresidenta del COSOC tiene que participar.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Bueno, entonces tú quieres que yo me postule que votemos me inscribo como candidata.

(Discusión entre la Vicepresidenta Carol Yañez y el Consejero José Zelaya)



**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Me inscribo Carol Yañez.

**EL SEÑOR CONSEJERO EDUARDO JURI:** Yo me inscribo también.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** El que saque mayoría, la primera y la segunda mayoría son los que van a quedar.

**LA SEÑORA CONSEJERA JULIA VENEGAS:** No está estipulado que Carol como Vicepresidenta del Cosoc, sea Consejera del Consejo de Seguridad Pública.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** No está.

**LA SEÑORA CONSEJERA JULIA VENEGAS** ¿Y quién estipula eso?

**LA SECRETARIA MUNICIPAL:** Nadie. El COSOC elige.

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Recuerde Consejero José Miguel cuando estuvimos, el COSOC de Seguridad en la mesa lo explicó la Directora Elda Fazzi, dijo que tenía que ser la Vicepresidenta y no había nada más, además... así ha venido siendo durante todos los años, ¿qué cambió?

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHRISTIAN PEÑA:** Estimados no es primera vez que se hace esto durante el proceso anterior, asumió la responsabilidad la Vicepresidenta, que casualmente es la misma Vicepresidenta actualmente y además era el representante que se escogió a COSOC, que fue el Consejero José Miguel Zelaya. No veo la complicación ahora no lo entiendo, por favor, vamos a la votación. ¿Quiénes se proponen como candidatos? Eduardo Juri, Noemi Negrete Carol Yañez. ¿Y quién más?.

**EL SEÑOR CONSEJERO EDUCARDO JURI:** Disculpe que los moleste, yo participo en la mesa de seguridad hace bastante tiempo. Hemos tenido fracasos y éxitos, pero creo que la mesa ha sido efectiva. Y yo creo que el combate a la delincuencia del narcotráfico, en el cual nosotros hemos tenido unos éxitos, pasa básicamente por Carabineros y los problemas que hemos tenido en el narcotráfico aquí son por la corrupción de Carabineros, nosotros hemos tenido que recurrir a Coroneles y a Generales para poder desenmascarar a algunos Carabineros corruptos ¿Y que hemos conseguido?, otro fracaso, pero hemos conseguido erradicar algunos casos y yo creo que el COSOC debe sentarse muy fuertemente en los temas de la corrupción policial, creo que por ahí pasa el combate al narcotráfico.



**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Ya. ¿Alguien más se va postular? ¿Usted se llama?

**EL SEÑOR CONSEJERO AMERICO CARDENAS:** Américo Cárdenas.

**EL SEÑOR CONSEJERO FIDEL CARDENAS:** Antes de que se haga la elección, ¿podré hacer una consulta? ¿Hay algún beneficio económico?

**VARIOS HABLAN:** No, no, no. No, no hay beneficio económico.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Yo voy a empezar a nombrarlos, y cada uno da su votación, voy a nombrarlos a todos porque yo no los ubico, y los que no tienen firmas acá pueden haber llegado porque no me cuadra.

Ya, bueno, parece que no está aquí la doña Soraya Álvarez.

**LA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Justificó por correo.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Es otro tema que va a haber que analizar. ¿Cómo nos podemos justificar?, porque tampoco está dicho como nos vamos a justificar

- Doña Isabel Manríquez, vota por Noemi Negrete.
- Doña Alejandrina Sotelo Iturrieta, vota por Noemi Negrete.
- Don Félix Soto Sandoval, vota por Carol Yañez.
- Doña Virginia González Cruz, vota por Carol Yañez.
- Don José Miguel Zelaya, vota por Noemi Negrete.
- Don Eduardo Juri, vota por Eduardo Juri.
- Doña Mónica Año, vota por Noemi Negrete.
- Doña María Moya Garrido, vota por Carol Yañez.
- Don Diego Bravo Lazo, vota por Américo Cardenas.
- Doña Magaly Gavilanes, vota por Carol Yañez.
- Doña Begoña Reyes Gutiérrez, vota por Noemi Negrete.
- Doña Nathalie Parra Delgadillo, vota por Noemi Negrete.
- Doña Noemí Negrete Vilches, vota por Noemi Negrete
- Don Américo Cárdenas Vargas, vota por Américo Cárdenas.
- Doña Sonia Fuentes Muñoz, vota por Noemi Negrete.
- Don Fidel Cárdenas Sandoval, vota por Noemí Negrete.
- Doña Carol Yañez Chandía, vota por Carol Yañez.
- Doña Julia Venegas Villacura, vota por Carol Yañez.



**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL COSOC CAROL YAÑEZ:** Entonces votamos los 18 Consejeros y Consejeras.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA SAN MARTIN:**

El resultado es el siguiente:

Noemí Negrete: 9 votos.  
Carol Yáñez: 6 votos.  
Américo Cardenas: 2 votos.  
Eduardo Juri: 1 voto.

Por ende y habiendo votado 18 Consejeros y Consejeras, las dos Consejeras electas para el Consejo de Seguridad Pública son Doña Noemí Negrete y Doña Carol Yáñez.

No hay más puntos de tabla, por lo tanto, por tratarse de una Sesión extraordinaria, no existe los varios, no es posible incorporarla.

Se da por terminada la Sesión Extraordinaria del COSOC.

LESM/OJJ/gnp

IDDOC SGDFD: 38217



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar  
Daniel Jadue  
Jadue  
Fecha 20/03/2024  
15:25:14 UTC

Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 20/03/2024  
15:36:12 UTC

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fae2639d167e617**